



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE NOVIEMBRE DE 2023



VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>		 Emiliano Lopez Emiliano Lopez Lopez
JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		 Antonio Lopez
LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		Bernado M.
FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		Maria de la Cruz
MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		
CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		
LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		
JAIR EDUARDO HERNÁNDEZ ENCARNACIÓN SUBDIRECTOR DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL FINANCIERA S.N.C. (<i>FIDUCIARIA</i>)		 Andrés Lajous



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE
<p>JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMISARIO)</p>		<p>Gabriela Mateos Salas <i>Gabriela Mateos Salas</i></p>
<p>ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CONTRALOR CIUDADANO (INVITADO)</p>	<p><i>Alejandro H.</i></p>	
<p>MARÍA GUADALUPE RANGEL LOZANO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADA)</p>		<p><i>Oscar Jesús Hernández</i></p>
<p>JOSÉ MANUEL CALVA MERINO SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)</p>		
<p>ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)</p>		<p><i>EMERSON PUCHET</i> <i>Emerson Puchet</i></p>
<p>LUIS ENRIQUE RAMOS TORRES DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)</p>		
<p>ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)</p>		
<p>EMILIANO ZEPEDA STROZZI ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO EJECUTIVO</p>		
<p>ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ ASESOR "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIA DE ACTAS DEL FIDEICOMISO</p>	<p><i>Ana Ma</i></p>	



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de hasta 580 expedientes validados por la Dirección General de Registro Público del Transporte, correspondientes a las solicitudes de inscripción, las "Cartas de Solicitud de Inscripción" a la Acción Social "Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar los Servicios Zonales en "Pedregales", "Azcapotzalco", "Xochimilco Centro" y "Tlalpan Centro", así como la actualización al acuerdo FIFINTRA/02/09/EXTRAORDINARIA/2023, aprobado durante la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio del presente año, e instrucción al Secretario Ejecutivo para realizar las gestiones necesarias para ejercer los recursos correspondientes, hasta por un monto de \$261,000,000.00 (doscientos sesenta y un millones de pesos 00/100 M.N.).



ACUERDO: FIFINTRA/01/24/EXTRAORDINARIA/2023

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) D) Y F) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO LA REGLA SEXTA, NUMERAL III, INCISO C), NOVENA, NUMERAL III, DÉCIMA PRIMERA, NUMERAL I, INCISO C), NUMERAL IV Y DÉCIMA CUARTA, NUMERAL II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

Emiliano Lopez Lopez SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

María de la Luz SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

César Rodríguez SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO
PROPIETARIO DEL COMITÉ

Bernardo M.

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del acuerdo FIFINTRA/01/24/EXTRAORDINARIA/2023 aprobado en la VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 30 de noviembre de 2023, del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.



3. APROBACIÓN DE HASTA 580 EXPEDIENTES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN, LAS “CARTAS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN” A LA ACCIÓN SOCIAL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR LOS SERVICIOS ZONALES EN “PEDREGALES”, “AZCAPOTZALCO”, “XOCHIMILCO CENTRO” Y “TLALPAN CENTRO””, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN AL ACUERDO FIFINTRA/02/09/EXTRAORDINARIA/2023, APROBADO DURANTE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, HASTA POR UN MONTO DE \$261,000,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Conforme lo establecido en el Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta para conformar los servicios zonales en “Pedregales”, “Azcapotzalco”, “Xochimilco Centro” y “Tlalpan Centro”” (“Proceso FIFINTRA”), publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en su número 1104, de fecha 15 de mayo de 2023, así como su Segundo Aviso Modificadorio de fecha 22 de noviembre del presente año, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1240 (“Aviso Modificadorio”).

Conforme a los numerales 13.6.1 y 13.6.2 del “Aviso Modificadorio”, la Dirección General de Registro Público del Transporte (DGRPT) recibió 78 “Cartas Solicitud de Inscripción” de los 83 concesionarios que habiendo participado como “Solicitantes” en el marco del “Segundo programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta para conformar el servicio zonal “Azcapotzalco””, expresaron su interés en adherirse a la Acción Social “Proceso FIFINTRA”.

Mediante oficio DGRPT/08586/2023 (ANEXO 1), el Director General de Registro Público del Transporte notificó al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico la relación de expedientes validados por la Dirección General a su cargo, para que estos sean aprobados por el Comité Técnico y así, actualizar el universo total de expedientes aprobados para la Acción Social (Anexo 2).

Conforme al acuerdo FIFINTRA/02/09/EXTRAORDINARIA/2023, aprobado durante la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio del presente año, en el cual fueron aprobados 633 expedientes, se somete a aprobación del Comité Técnico la actualización del número de expedientes aprobados, para quedar como siguen por cada Servicio Zonal:

Servicio Zonal	N° de Expedientes
Azcapotzalco	541
Tlalpan Centro	39



Total	580
-------	-----

Además, se somete ante este Comité Técnico la instrucción al Secretario Ejecutivo para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante las instancias conducentes, con el objeto de ejercer un monto actualizado de hasta \$261,000,000.00 (doscientos sesenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), para la entrega de hasta 580 apoyos económicos, a favor de los beneficiarios que hayan concluido exitosamente todos los procesos previstos y necesarios para la obtención del apoyo económico.



ACUERDO: FIFINTRA/02/24/EXTRAORDINARIA/2023

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, 51, 58, FRACCIÓN I, 63 Y 128 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 35 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; CIRCULAR DE CIERRE SAF/SE/014/2023; REGLA CUARTA, FRACCIÓN VI, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EN FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C), SEXTA, INCISO A), SÉPTIMA, INCISO O), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **APRUEBA HASTA 580 EXPEDIENTES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN, LAS “CARTAS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN” A LA ACCIÓN SOCIAL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR LOS SERVICIOS ZONALES EN “PEDREGALES”, “AZCAPOTZALCO”, “XOCHIMILCO CENTRO” Y “TLALPAN CENTRO””, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN AL ACUERDO FIFINTRA/02/09/EXTRAORDINARIA/2023, APROBADO DURANTE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, HASTA POR UN MONTO DE \$261,000,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México

Emiliano Zepeda Rozz.

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

María de la Cruz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
30 DE NOVIEMBRE DE 2023

MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*


**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

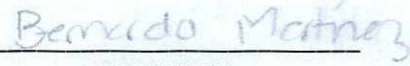
CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ*


**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*


**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ

SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE EN LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

Las presentes firmas constituyen parte integrante del acuerdo FIFINTRA/02/24/EXTRAORDINARIA/2023 aprobado en la VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 30 de noviembre de 2023, del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

